

Lunes, 27 de enero de 2025

### Sección I - Administración Local

#### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Madrigalejo

#### ANUNCIO. Modificación de Créditos Expediente 6/2024.

No habiéndose presentado reclamaciones al Anuncio publicado en el BOP de 23 de diciembre, se considera definitivamente aprobado el expediente 06/2024 de modificación de créditos que afecta al Presupuesto de 2024, publicándose consolidados 1 a 7, al amparo de lo establecido en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, (BOE n.º 59, de 9 de marzo), por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, quedando los estados de gastos e ingresos como siguen:

#### CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1	GASTOS DE PERSONAL	920.707,05
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	976.555,40
3	GASTOS FINANCIEROS	6.500,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	91.683,20
6	INVERSIONES REALES	1.001.131,66
9	PASIVOS FINANCIEROS	41.000,00
	TOTAL	3.037.577,31



Lunes, 27 de enero de 2025

## CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	IMPORTE (euros)
1	IMPUESTOS DIRECTOS	557.600,00
2	IMPUESTOS INDIRECTOS	10.000,00
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	494.517,80
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	738.751,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	270.498,56
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	618.754,63
8	ACTIVOS FINANCIEROS	347.455,32
	TOTAL	3.037.577,31

Madrigalejo, 21 de enero de 2025  
José Antonio Rey Martín  
CONCEJAL DELEGADO DE ÁREA

